

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan en día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

380

AFLALO, Eñac; domiciliado últimamente en Tánger, y que se trasladó á España, suponiendo el Cónsul que se encontrará en Madrid como intérprete de árabe en algún hotel; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la jurisdicción de Marina, de Melilla, para declarar en causa por sublevación de unos moros pasajeros en el vapor español *Esperanza*. JM—479

381

ALONSO RIAO, Pedro; de cuarenta y tres años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 34, bajo, 1; comparecerá el día 15 de Febrero ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 1152

382

CALO ANTELO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de las Aguas, 5, segundo izquierdo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de la Latina, de esta Corte, para declarar en causa por resistencia á los agentes de la Autoridad. 1119

383

DESCONOCIDOS; herederos del gitano Manuel Hernández y Fernández; comparecerán, en término de veinte días, ante el Juez de Tarancón, para hacerles entrega de una cartera de cuero y 40 pesetas, en causa por robo de caballerías. 1125

384

FERNANDEZ MATEOS, Isabel; de veintitrés años, soltera, prostituta; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 20; comparecerá el día 15 de Febrero, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Forense en causa que se sigue. 1130

385

GARCIA Y GARCIA, Angel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Pozoblanco, para ofrecerle sumario en causa por robo. 1097

386

GARCÍA PÉREZ, Víctor; domiciliado últimamente en Mayo de 1906, en la casilla del kilómetro 17 de Madrid á Zaragoza; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Alcalá de Henares, para práctica de una notificación en causa por hurto. 1106

387

GONZALEZ RODRIGUEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de quince días,

ante la Audiencia de Las Palmas, para notificarle una resolución en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Las Palmas. 1092

388

GONZALEZ SANCHEZ, Ramón; de treinta y nueve años, colchonero; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, 8, bajo, número 9; comparecerá el día 15 de Febrero ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 1131

389

ORTEGA, Dolores; conocida por *La Sater*; domiciliada últimamente en Linares, calle del Agua, 26 ó 36, artista de baile; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Córdoba, para declarar en causa por hurto. 1115

390

SANCHEZ SANTANA, Antonio; domiciliado últimamente en San Bartolomé (en Telde); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Las Palmas, para constituirse en prisión en causa por hurto de efectos forestales. 1091

391

SEBASTIAN, gitano; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Lorea, para declarar en causa por hurto de una caballería. 1116

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

899

GARCIA SOLER, Josefa y Salvadora; naturales de Mojacar, de estado solteras, profesión sirvientes, de diecisiete y catorce años, respectivamente; domiciliadas últimamente en Mojacar; procesadas por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cuevas de Vera. 418

900

GARRIDO CONTRERAS, Enrique; natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, picado de viruelas; domiciliado últimamente en Cartagena y Aguilas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Baza. 472

901

GIL, Manuel; natural de Urúa (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,550; domiciliado últimamente en Salvatierra de Miño (Pontevedra); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Re-

gimiento Infantería de La Albuera, don Miguel López, en Lérida. JG—205

902

GINES ANDRES, Pedro; natural de Ladrán (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,623; domiciliado últimamente en la calle de Montañans, 2, cuarto, tercera; procesado por falta grave de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Estoban Hernández, en el Cuartel de Alfonso XIII, en Barcelona. JG—90

903

GOGENOLA LARA, José; natural de Borriatúa (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en California; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, primer Teniente D. Manuel Martínez. JG—140

904

GOMEZ, Fernando; profesión agente de Aduanas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 425

905

GOMEZ CAMACHO, Pedro; natural de Huelga Overa (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,686; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Ramírez Caplán de Infantería, en el Gobierno Militar de Melilla. JG—132

906

GONZALEZ CAYON, Eugenio; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander, calle de Cisneros; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Sevilla (Torre del Oro), D. Sebastián Novat de Celis. JM—212

907

GRACIA DIONISIO, Millán; natural de Villarroya de la Sierra (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,575; domiciliado últimamente en Villarroya de la Sierra; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ateca. 462

908

GUERRA ALONSO, José M.º; natural de Manqueiro, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Manqueiro; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ribadavia. 365

909

GUTIERREZ VAZQUEZ, Miguel Juan; natural de Nogales, profesión del campo, de veintisiete años; barba clara, algo roja, sin bigote, pelo negro; domiciliado últimamente en Nogales; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Llerena. 353

910

HERNANDEZ GARCIA, Manuel; natural de Coria (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años;

(Segue á la pág. 458.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CUERPO DE TELÉGRAFOS

CREADO POR LEY DE 22 DE ABRIL DE 1855

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.

ESCALAFÓN GENERAL

RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1910

Número en la clase.	NOMBRES	FECHA DEL		Número en la clase.	NOMBRES	FECHA DEL	
		Nacimiento.	Ingreso.			Nacimiento.	Ingreso.
408	D. Benjamín Rúa y Maurolo.....	26 2 84	26 4 05	452	D. Andrés Cruz y Cuadrado.....	2 7 89	4 8 06
409	» Manuel Alvarez Castrillón y Bus- telo.....	10 4 86	26 4 05	453	» Alfredo Marcos y Macía.....	16 2 90	4 8 06
410	» Pablo López de Araujo y Eraso..	15 1 80	26 4 05	454	» Eustasio de Goicoechea y de Sa- rría.....	13 1 85	4 8 06
411	» José Molero y Cepas.....	25 1 82	26 4 05	455	» Enrique Soriano y Angel de la Cruz.....	11 8 84	4 8 06
412	» Julio Pérez y Obelar.....	9 12 82	26 4 05	456	» Agustín González y Vera.....	16 5 86	4 8 06
Sup.	» Urbano Buil y Mejía Dávila.....	16 8 86	26 4 05	457	» Tiburcio Tabuena y Andrés.....	11 8 88	4 8 06
413	» Enrique Alonso y O'Sillan.....	9 5 81	26 4 05	458	» José González y Ballesteros.....	18 6 89	4 8 06
414	» Felipe Reyes y de la Cruz.....	24 1 89	26 4 05	459	» Manuel de Diego y Barruezo.....	15 12 84	4 8 06
Sup.	» Gorgonio Granell y Carro.....	28 3 85	26 4 05	460	» Santiago Carrero ó Iglesias.....	30 12 86	4 8 06
415	» Felipe Marín y Espinosa.....	23 3 85	26 4 05	461	» Julio Macarrón y Piudo.....	2 7 83	4 8 06
416	» José Sasera y Larroquo.....	3 5 86	26 4 05	462	» Emilio Gallo y Alvarez.....	1 11 84	4 8 06
417	» Felipe Gómez y Aparicio.....	20 5 82	26 4 05	463	» Carlos Vázquez y Barreda.....	20 5 88	4 8 06
418	» Rafael de Les y Gómez.....	10 11 80	26 4 05	464	» Victoriano Romero y Sánchez Ma- teos.....	23 3 89	4 8 06
419	» Juan Díaz Saavedra.....	17 2 82	26 4 05	465	» Todoró Martínez y Arenzana.....	2 9 84	4 8 06
420	» Benigno Armesto y García.....	7 10 84	26 4 05	466	» Fernando González y Olloquiegui.	13 12 87	4 8 06
421	» Domingo Hernández Leal y Bru- netto.....	1 10 85	26 4 05	467	» Joaquín López de Bañas y Am- brojo.....	6 1 84	4 8 06
422	» Emilio García y Sobrino.....	12 6 86	26 4 05	468	» Juan Ramón y Quijano.....	20 5 89	4 8 06
423	» José Ramírez y Teruel.....	21 11 87	26 4 05	469	» Fernando Olaya y Muñoz.....	9 10 88	4 8 06
424	» Candelas Blas Luis y Arrieta.....	2 2 85	26 4 05	470	» José López de Brúas y Ambrojo.	4 1 88	4 8 06
425	» José Pérez y Delgado.....	9 2 81	26 4 05	471	» Ricardo Hernández y Martínez..	18 9 84	4 8 06
426	» Francisco López y del Oro.....	21 5 81	26 4 05	472	» Justo Pérez y Sánchez.....	4 6 85	4 8 06
427	» Manuel Ibarz y Grao.....	14 4 84	26 4 05	473	» Gumersindo Vara y Martín.....	13 1 89	4 8 06
428	» José Montellé y Egea.....	4 4 83	26 4 05	474	» Joaquín Galindo y Sánchez.....	6 2 85	4 8 06
429	» José María Albiñana y Zaldivar..	21 11 87	18 5 05	475	» Martín Abadía y Guisoris.....	15 3 88	4 8 06
430	» Juan Vicente Blasco y Albizu.....	8 12 83	18 5 05	476	» Antonio Gámiz y Burgos.....	14 7 86	4 8 06
431	» José García y Escrivano.....	29 12 88	4 8 06	477	» Pedro Quirós y de la Vega.....	17 10 85	4 8 06
432	» Lauro de las Cuevas y Sánchez Taglio.....	16 9 84	4 8 06	478	» Ernesto Bonet y Botuda.....	27 6 89	4 8 06
Sup.	» José Camino y Nessi.....	12 5 90	4 8 06	479	» Elías Gallegos y Blasco.....	2 9 85	4 8 06
433	» Ramón Villanova y Bosque.....	9 2 89	4 8 06	480	» José Mora y Junquera.....	30 12 85	4 8 06
434	» José Huertas y Beltrán.....	13 10 83	4 8 06	481	» Abelardo Egidio y Soler.....	10 5 88	4 8 06
435	» Juan García y Moreno.....	4 1 88	4 8 06	482	» Julio Gómez y Gómez.....	8 4 85	4 8 06
436	» Francisco José Ruiz y Roda.....	29 4 89	4 8 06	483	» Gerardo Ibáñez y Molina.....	23 6 86	4 8 06
437	» Luis Prieto y Sánchez.....	2 1 87	4 8 06	484	» Julio José Cayetano Jara y Ra- món.....	1 10 88	4 8 06
438	» Antonio Aragón y Mesa.....	4 6 88	4 8 06	485	» Francisco Palomo y Sogarra.....	7 10 88	4 8 06
439	» Valero Contellas y Bielsa.....	1 9 87	4 8 06	486	» Ignacio Urcola y Oyarzún.....	11 8 83	4 8 06
440	» José Ramírez de Aguilera y Agua- do.....	13 12 88	4 8 06	487	» José Rodríguez y González.....	24 3 85	4 8 06
441	» Baldomero Serrano y Alvarez.....	18 2 86	4 8 06	488	» Valeriano Cebrián y Miralles.....	1 8 89	4 8 06
442	» Luis Lozano y Losilla.....	22 7 87	4 8 06	489	» Ricardo Rojas y Bormio.....	8 3 89	4 8 06
443	» Francisco Belenguier y Senis.....	10 9 89	4 8 06	490	» Teodoro Martínez y Borrega.....	23 1 84	4 8 06
444	» Eduardo Santa María y Hernán- dez.....	11 1 85	4 8 06	491	» José Batruguño y García.....	1 4 89	4 8 06
445	» Fidel Ruiz y Maidagan.....	23 4 82	4 8 06	492	» Vicente Torres y Bezares.....	13 12 89	4 8 06
446	» Mario Cívoto y Altaz.....	22 9 88	4 8 06	493	» Pedro García y García.....	29 4 83	4 8 06
447	» Francisco Capa y de la Cuesta.....	11 12 84	4 8 06	494	» Victoriano Couas y Cantero.....	22 1 87	4 8 06
448	» Celestino de Marco y Soría.....	20 2 87	4 8 06	495	» David Bueno y Gros.....	10 3 88	4 8 06
449	» Enrique Calabrig y Cordá.....	19 7 86	4 8 06	496	» Isidoro Hornando ó Iracheta.....	23 6 88	4 8 06
450	» Enrique Huerta y Morgato.....	26 8 89	4 8 06	497	» José Ibáñez de Navarra y Mar- tínez.....	4 3 89	4 8 06
451	» Marino García y Freire.....	4 6 86	4 8 06				

Número en la clase.	NOMBRES	FECHA DEL		Número en la clase.	NOMBRES	FECHA DEL	
		Nacimiento.	Ingreso.			Nacimiento.	Ingreso.
498	D. Francisco Muriel y Martínez.....	13 3 86	4 8 06	568	D. José Huot y Palomar.....	2 6 87	2 1 07
499	» José Tabuenca y Andrés.....	19 3 90	4 8 06	569	» Rafael Jiménez y Ramos.....	6 10 85	2 1 07
500	» Joaquín Sastre y Salas.....	9 1 88	4 8 06	570	» Eutogio García y García.....	23 3 86	2 1 07
501	» Julián García y Ricote.....	18 9 90	4 8 06	571	» Ramón Pérez y Moreno.....	13 1 86	2 1 07
502	» Rafael Echagüe y Tapia.....	26 6 87	4 8 06	572	» Emilio Gómez y González.....	5 3 85	2 1 07
503	» José Mariscal y Suárez.....	6 11 88	4 8 06	Sup.	» Adolfo Molina y Marzo.....	23 8 85	2 1 07
504	» Francisco González y Vidal.....	13 4 84	4 8 06	573	» Rafael Molina y Hernández.....	26 1 86	2 1 07
505	» Luis Francisco Callo y Landa- buru.....	3 12 89	4 8 06	574	» Juan Loreto Fernández y García.....	24 6 89	2 1 07
506	» Miguel Foz G Isarn.....	13 4 90	4 8 06	575	» Faustino González y García Pi- montel.....	11 2 88	2 1 07
507	» Mariano Gil y Cámara.....	14 4 88	4 8 06	576	» Antonio Mateos e Iglesias.....	13 11 85	2 1 07
508	» Valentín Macías y Plasencia.....	14 2 85	4 8 06	577	» Juan Manuel Soriano y Juste.....	26 8 89	2 1 07
509	» Artemio Ismael Sospedra y Dem- pere.....	1 10 86	4 8 06	578	» Federico Romero y Sarachaga.....	15 11 86	2 1 07
510	» Vicente Alonso y del Río.....	26 2 88	4 8 06	579	» Roque Herreto y Tejedor.....	16 8 88	2 1 07
511	» Juan Bautista Alonso y Quiés.....	6 7 87	4 8 06	580	» Ernesto Barrio y Medina.....	24 9 88	2 1 07
512	» José Buforn y Mesa.....	13 2 90	4 8 06	581	» Carmelo Castellón y Vidal.....	3 11 86	2 1 07
513	» Francisco Sptós y Martínez.....	22 9 86	4 8 06	582	» José María Labasa y Prado.....	19 3 87	2 1 07
514	» Mariano García y Aguado.....	11 8 88	4 8 06	583	» Ricardo Vilches y Herrero.....	21 1 88	2 1 07
515	» Demetrio Francisco Monserrat y García.....	1 6 85	4 8 06	584	» Agustín Sánchez y Rubio.....	27 11 89	2 1 07
516	» Julio Lavajos y González.....	10 12 85	4 8 06	Sup.	» Alberto Escolar y Alenbilla.....	16 9 86	2 1 07
517	» Antonio Sierra y Castro.....	17 8 87	4 8 06	585	» Daniel Gorra y Damaño.....	5 12 87	2 1 07
518	» Hilario Iglesias y Sánchez.....	17 4 88	4 8 06	586	» Carlos Martínez y Tarrat.....	4 9 87	2 1 07
519	» Miguel Orts y Flora.....	1 5 86	4 8 06	587	» Pedro Rodríguez y Loro.....	25 3 86	2 1 07
520	» Leandro Saechi y Andía.....	13 9 89	4 8 06	588	» Emilio Albiñana y Zaldivar.....	11 6 89	2 1 07
521	» Enrique Astigarraga y Martínez.....	27 10 89	4 8 06	589	» Simón Pueyo y Salvicé.....	25 10 89	2 1 07
522	» Victorio Elena y Martín.....	6 3 87	4 8 06	590	» Jesús Nevado y Alvarez.....	31 5 85	2 1 07
523	» Ramón Sánchez y Ralla.....	20 3 86	4 8 06	591	» Enrique Orco y Sanjuán.....	15 7 82	2 1 07
524	» Fausto Pina y Milán.....	15 7 86	4 8 06	592	» Antonio Salmerón y González.....	23 3 84	2 1 07
525	» Fernando Costa y de la Rúa.....	13 9 89	31 8 06	593	» Angel Aguilar y Navarro.....	17 2 86	2 1 07
526	» José Torres y Pérez.....	21 12 84	29 9 06	594	» Ignacio Castell y Moya.....	19 1 86	2 1 07
527	» José Anchelorgues y Vera.....	12 1 85	2 11 06	595	» Francisco Calduch y Gila.....	27 11 87	2 1 07
528	» Manuel Sánchez y Pastor.....	15 12 83	2 11 06	596	» Manuel Teixeira y Porillán.....	8 9 88	2 1 07
529	» Joaquín Cano y Ortega.....	6 2 85	2 11 06	597	» Ernesto Cob y de la Guardia.....	17 10 89	2 1 07
530	» Isaac Pacheco y Hernández.....	21 3 89	17 12 06	598	» Abacó Méndez y Trinchet.....	3 3 89	2 1 07
531	» Tomás Mohino y Cabrera.....	7 12 84	17 12 06	599	» Mariano Fernández y Rocatalada.....	25 12 88	2 1 07
532	» José Suárez y Colbrán.....	24 9 86	27 12 06	600	» Ricardo Génova y Torroella.....	19 9 86	2 1 07
533	» Florián Ruiz y Egoa.....	12 12 87	27 12 06	601	» José Ugarte y Olagüibel.....	27 9 86	2 1 07
534	» Manuel Cordero y Mendoza.....	16 3 89	2 1 07	602	» Juan Pérez y García.....	9 2 86	2 1 07
535	» Francisco Carmona y Alvarez.....	29 1 83	2 1 07	603	» Alberto Lobit y Fernández.....	5 2 89	2 1 07
536	» Pedro Gil y García.....	10 9 83	2 1 07	604	» Manuel Mirueña y González.....	24 8 88	2 1 07
537	» Antonio Alonso y Barcina.....	12 10 87	2 1 07	605	» Enrique Moamoneu y Gaztam- bido.....	18 11 84	2 1 07
538	» Bernardo García Gutiérrez y Gon- zález.....	8 8 88	2 1 07	606	» Constantino Mañoso y Cilla.....	11 3 85	2 1 07
539	» Evaristo Jiménez y Aranas.....	11 11 84	2 1 07	607	» Fernando Serrano y Godoy.....	23 2 90	2 1 07
540	» Santiago Pérez y Sánchez.....	19 4 87	2 1 07	608	» Alvaro Maldonado y Díaz.....	13 2 89	2 1 07
541	» Francisco Alenza y Segura.....	12 3 88	2 1 07	609	» Miguel Martínez y Carbonell.....	7 9 88	2 1 07
542	» Joaquín Vidal y Pastor.....	4 11 86	2 1 07	610	» Santos Viguera y Torrellas.....	4 5 86	2 1 07
543	» Bernardo Evaristo Fernández y Beña.....	23 7 88	2 1 07	611	» Claudio Seijo y Gomila.....	14 9 86	2 1 07
544	» Ignacio Luis Elorriaga y Mar- tínez.....	1 2 85	2 1 07	612	» Francisco Hernández y García.....	29 9 88	2 1 07
545	» Juan Antonio Lobo y Gallo.....	13 2 89	2 1 07	613	» Enrique Anayach y Soriano.....	3 8 86	2 1 07
546	» Federico Giráldez y Lisbona.....	24 1 89	2 1 07	614	» Joaquín García y Vega.....	7 2 89	2 1 07
547	» Antonio Andión y González.....	27 10 83	2 1 07	615	» Pedro Mercadal y Seguí.....	4 10 88	2 1 07
548	» Modesto Moya y López.....	12 2 85	2 1 07	616	» Francisco Brunetto y Minaya.....	22 12 89	2 1 07
549	» Tomás Lacalle y Pérez.....	15 12 85	2 1 07	Sup.	» Tomás Fernández y Rivero.....	7 3 83	2 1 07
550	» José Sanz y Fullera.....	4 5 84	2 1 07	617	» Pablo Hernánz y Eangoa.....	3 12 84	2 1 07
551	» Salvador Rubio y Martínez.....	21 8 89	2 1 07	618	» Gonzalo Córdoba y Aguirregu- viria.....	27 7 87	2 1 07
552	» Luis San Juan y Núñez.....	21 13 85	2 1 07	619	» Pedro Galbis y Martínez.....	28 1 87	2 1 07
553	» José Lara y Vega.....	31 1 89	4 8 06	620	» Mariano Peró y López.....	1 1 83	2 1 07
554	» Luis Domínguez y Vadillo.....	6 2 86	2 1 07	621	» Guillermo Díaz y Javierro.....	19 1 86	2 1 07
555	» Angel Cóbrecas y Castañeda.....	22 1 87	2 1 07	622	» Rafael Salafranca y Barrio.....	19 9 87	2 1 07
556	» Jesús Laborda y Millán.....	17 1 87	2 1 07	623	» José Doblado y Alejo.....	12 9 83	2 1 07
557	» Juan Rodríguez y Solana.....	8 1 89	2 1 07	624	» Luis Alvarez y Lacostena.....	13 2 86	2 1 07
558	» Francisco de Toro y Cantarero.....	7 1 83	2 1 07	625	» José Blanco y Gonin.....	25 8 86	1 3 07
559	» Miguel López y Rodríguez.....	25 10 88	2 1 07	626	» Joaquín Fernández y Rubio.....	20 8 88	1 3 07
560	» Eustasio Manuel Ladrón de Oca- ma y Dancausa.....	29 3 88	2 1 07	627	» Veremundo Fernández y Evange- lista.....	8 3 87	1 3 07
561	» Juan Santamaría y Galán.....	23 11 89	2 1 07	628	» Eduardo Vinyas y Ribelles.....	2 7 88	1 3 07
562	» Alfredo Estévez y Fernández.....	5 4 85	2 1 07	629	» Leopoldo Algarra y Rateras.....	9 10 83	1 3 07
563	» Pedro Martínez y Aguaza.....	15 3 84	2 1 07	630	» José María y Zaragoza.....	13 5 86	1 3 07
564	» Juan Cristóbal Salvador y Vi- cent.....	1 4 88	2 1 07	631	» Manuel Barajas y Verdugo.....	1 1 90	1 3 07
565	» Antonio Martín de Vidales y Urena.....	5 4 88	2 1 07	632	» Rodolfo Landaburu y Laricena.....	9 4 89	1 3 07
566	» José María Godoy y Trápaga.....	16 10 85	2 1 07	633	» Antonio González y González.....	24 9 85	1 3 07
567	» Enrique Correal y Mata.....	19 8 85	2 1 07	634	» Luis Mira y de la Rubia.....	25 11 89	1 3 07
				635	» Miguel Delgado y Lorenzo.....	4 8 85	1 3 07
				636	» Joaquín Díez y Montesinos.....	31 10 86	1 3 07
				637	» Leonardo Díez y Pelayo.....	11 4 86	1 3 07
				638	» Julio Peña y González.....	19 10 87	1 3 07
				639	» Ricardo Vives y Beltrán.....	7 2 84	1 3 07

Número en la clase.	NOMBRES	FECHA DEL		Número en la clase.	NOMBRES	FECHA DEL	
		Nacimiento.	Ingreso.			Nacimiento.	Ingreso.
640	D. Aurelio García y Gómez.....	12 1 85	1 3 07	714	D. Jacob Carrascosa y Martínez.....	1 10 86	10 5 07
641	» Ricardo Yáñez y Zugarramundi..	12 8 87	1 3 07	715	» Carlos Díaz y Maureso.....	1 4 85	10 5 07
642	» Andrés Casado y Caralda.....	10 11 85	1 3 07	716	» Emilio Martín y García.....	3 2 87	10 5 07
643	» Alvaro Llopis y Muñoz.....	1 10 87	1 3 07	717	» Gregorio Martínez y Pérez.....	1 11 85	10 5 07
644	» José Ortega y Briongos.....	21 11 87	1 3 07	718	» Rafael de Siria y Díaz Delgado...	6 9 85	10 5 07
645	» Julián Guillermo Suárez y Pérez.	25 6 86	1 3 07	719	» Gregorio García y Puigdeval...	10 12 86	10 5 07
646	» Jesús Ovejero y Gante.....	30 12 88	1 3 07	720	» Esteban Manuel Nieto y de la		
647	» Domingo de la Higuera y López...	8 12 87	1 3 07		» Arana.....	2 9 84	10 5 07
648	» Manuel Coloto y Rodríguez.....	17 1 89	1 3 07	721	» José Márquez y Alonso.....	17 6 89	12 6 07
649	» Teófilo Monzón y Agustín.....	4 4 86	1 3 07	722	» Ramón Alonso y Marcos.....	31 8 87	12 6 07
650	» Miguel Jiménez é Igualada.....	26 1 83	1 3 07	723	» Gregorio García y Orejas.....	28 3 88	12 6 07
651	» César Mosteyrín y Díaz-Peco.....	16 7 86	1 3 07	724	» Augusto Albiñana y Marconell...	4 8 85	5 7 07
652	» Francisco Moraleda y Gordo.....	26 10 85	1 3 07	725	» Modesto González y Asensio.....	8 8 83	5 7 07
653	» Jenaro Labandera y Toribio.....	6 5 87	1 3 07	726	» Martín Pérez y San José.....	10 4 88	5 7 07
654	» Fodorico Muñoz y González.....	6 6 87	1 3 07	727	» Miguel Cazorla y Almendro.....	8 4 89	24 7 07
655	» Martín Contri y Lovell.....	3 2 89	1 3 07	728	» Guillermo La Comba y Casares...	10 2 87	24 7 07
656	» Francisco de la Morena y Candela.	3 3 87	1 3 07	729	» Leoncio Rebollar y Díez.....	6 12 86	24 7 07
657	» José Benito y Cánovas.....	10 4 84	1 3 07	730	» José Fernández y García.....	26 12 89	24 7 07
658	» Diego Pérez y Errazquin.....	21 6 84	1 3 07	731	» Manuel Sagredo y Díaz.....	6 10 82	24 7 07
659	» Sebastián Oset y Monsalves.....	17 5 88	1 3 07	732	» Alfredo Pérez y de la Fuente.....	15 9 86	24 7 07
660	» Saúl Cachero y Molina.....	9 2 84	1 3 07	733	» Fermín Guillermo Arturo Rodrí-		
661	» Ildefonso Pareja y Rodríguez.....	28 12 87	1 3 07		» guez y Busto.....	10 7 84	4 8 07
662	» Darío Quintano y de Diego.....	11 7 86	1 3 07	734	» Antonio Núñez y Morales.....	6 10 82	4 8 07
Sup.	» Antonio Ballesteros y Pons.....	31 3 87	1 3 07	735	» Pedro Martínez y Cabezas.....	23 11 87	4 8 07
663	» Luis Ramo y Vilaplana.....	2 1 89	1 3 07	736	» José Casamayor y Cavetas.....	31 5 83	4 8 07
664	» Virgilio Zorita y Jabardo.....	20 6 88	1 3 07	737	» Román de Sayas y Carretero.....	24 9 85	4 8 07
665	» Manuel Espejo y Silva.....	5 9 85	1 3 07	738	» Carlos Millán y González.....	13 12 88	27 8 07
666	» Antonio La Comba y Casares.....	8 7 89	1 3 07	739	» José Beracochea y Fariña.....	11 11 86	27 8 07
667	» Estoban Martínez y Pérez.....	13 9 89	1 3 07	740	» José Jiménez y Canito.....	10 1 88	27 8 07
668	» Higino Ribón y Mendivil.....	11 1 86	1 3 07	Sup.	» Florentino López y Rosell.....	8 11 86	27 8 07
669	» Adolfo Mora y Ara.....	2 5 84	1 3 07	741	» Tomás Peña y Cervent.....	10 5 87	29 9 07
670	» Vicente Adell y Juan.....	31 10 85	1 3 07	742	» Elías Santamaría é Iracheta.....	6 7 83	17 9 08
671	» Alfredo Pérez y Fernández.....	15 9 86	1 3 07	743	» Juan Marqués y Caymaris.....	14 1 65	29 9 07
672	» Salvador Morono y Bastante.....	28 5 87	1 3 07	744	» Carlos Gavilá y Boyer.....	» » »	29 9 07
673	» Juan Villalta y Guerrero.....	4 6 84	1 3 07	745	» Alberto Fernández-Pintado y Ca-		
674	» Rafael Misas y Guijo.....	13 3 87	1 3 07		» sero.....	6 10 91	1 10 08
675	» Arturo Valdequía y Gómez.....	14 3 87	1 3 07	746	» Mariano Ortega y Cabrera.....	3 11 84	1 10 08
676	» José María Sarría y Sarría.....	10 5 87	1 3 07	747	» Vicente Rodríguez y Hermida....	11 1 87	1 10 08
677	» José Gómez y Suárez.....	16 5 84	1 3 07	748	» Mariano Sanz y Robles.....	28 3 91	1 10 08
678	» Enrique Montequí y Díez de Plaza.	26 12 86	1 3 07	749	» Alfredo Llanos y Arroyo.....	9 11 87	1 10 08
679	» José Villasoca y Veciano.....	26 1 88	1 3 07	750	» Miguel Ríos y Sánchez.....	4 3 91	1 10 08
680	» Juan Caro y Gil.....	21 10 88	1 3 07	751	» Francisco Julián Villaverde y Zu-		
681	» Gregorio López Pantoja y Guinea.	28 3 83	1 3 07		» beldía.....	21 9 89	1 10 08
Sup.	» Antonio Zapata y Martínez.....	9 1 85	1 3 07	752	» Emilio Morugán y Solís.....	13 11 86	1 10 08
682	» Julio Martínez y Ajuriaguerra...	21 5 83	1 3 07	753	» Jesús Marina y Malats.....	4 6 87	1 10 08
683	» Rufino Picazo y García.....	5 12 84	1 3 07	754	» Rafael Girón y López.....	13 4 86	1 10 08
Sup.	» Antonio Pérez y Errazquin.....	16 2 83	1 3 07	755	» Luis Valdés y Sáenz de Tejada...	30 12 90	1 10 08
684	» Francisco Moros y Brunet.....	8 12 86	1 3 07	756	» Joaquín García y Moreno.....	21 10 89	1 10 08
685	» José Rodríguez y Frutos.....	2 11 87	1 3 07	757	» Ernesto Cepas y López.....	3 1 87	1 10 08
686	» Teodoro Emilio Príncipe y Maca-			758	» Antonio Mari y Suier.....	16 8 90	1 10 08
	» rro.....	21 1 85	1 3 07	759	» Rafael Pomar y Fuster.....	17 10 86	1 10 08
687	» Manuel Romero y Osuna.....	25 8 85	1 3 07	760	» Godofredo Benito Gutiérrez y Pé-		
688	» Ascensio Martínez y Santos.....	15 12 88	1 3 07		» rez.....	12 1 92	1 10 08
689	» José Flors y Zapata.....	17 4 83	1 3 07	761	» José María Fernández y Fort.....	22 5 85	1 10 08
690	» Carlos Bononato y Rodríguez.....	13 5 85	1 3 07	762	» José María Ballesteros y González.	19 2 92	1 10 08
691	» Felipe Ocaña y Rodríguez.....	1 5 88	1 4 07	763	» Ignacio Herrero y Bermojo.....	29 7 90	1 10 08
692	» Julián Leganés y Nieto.....	29 12 85	1 4 07	764	» Zoilo Terrón y Álvarez.....	6 12 88	1 10 08
693	» Emilio Montoya y Hurtado de			765	» Luis de Aguiar y Segura.....	15 4 90	1 10 08
	» Mendoza.....	11 4 87	1 4 07	766	» José García y Quilo.....	2 10 87	1 10 08
694	» Lucas Coil y Bordoy.....	19 2 88	1 4 07	767	» Luis Morales y Estevan.....	12 4 91	1 10 08
695	» Venusto Hernández y Sarabia....	6 5 87	1 4 07	768	» Alfonso Márquez y Natera.....	20 11 88	1 10 08
696	» Gerardo Torres y García.....	22 5 87	1 4 07	769	» Pedro Moya y Riaño.....	27 2 91	1 10 08
697	» Rafael Gallardo y de la Santa...	18 2 84	1 4 07	770	» Francisco Orduña y Riquelme....	12 4 87	1 10 08
698	» Manuel Salavirri y del Olmo.....	17 6 84	1 4 07	771	» José Moncá y López.....	4 4 89	1 10 08
699	» Daniel Nieto y Soler.....	4 7 87	1 4 07	772	» Manuel Moreno y del Barco.....	24 12 90	1 10 08
700	» Hilario Genovés y Alegre.....	11 7 90	1 4 07	773	» Rafael Palma y García.....	21 4 90	1 10 08
701	» Luis Acero y Rodríguez.....	19 8 87	1 4 07	774	» Francisco Martínez y Alvarado...	3 3 86	1 10 08
702	» Gerardo García y Salgado.....	24 9 83	1 4 07	775	» Julio Pastor y Rodríguez.....	16 7 86	1 10 08
703	» José Palacios y Gil.....	15 6 83	1 4 07	776	» Rafael Mendoza y Somoza.....	1 6 82	1 10 08
704	» Francisco García y Cardoña.....	2 4 87	1 4 07	777	» Aquilino Guerra é Hidalgo.....	4 11 89	1 10 08
705	» Manuel Puente y Lavisiera.....	13 9 87	1 4 07	778	» José Pastor y Williams.....	27 8 91	1 10 08
706	» José Antonio Guijarro y López...	13 6 88	1 4 07	779	» Francisco Fernández y Vacas....	26 4 89	1 10 08
707	» Braulio González y Valero.....	26 3 88	10 5 07	780	» Luis Bueso y Roda.....	22 9 83	1 10 08
708	» Silvestre Bernal y Herrero.....	31 12 87	10 5 07	781	» Félix Menó y Pérez.....	13 1 91	1 10 08
709	» Oscar Gómez y Estévez.....	2 7 85	10 5 07	782	» Juan Cascajo y Ortega.....	20 12 87	1 10 08
710	» Francisco Granero y Pavón.....	10 4 90	10 5 07	783	» Pedro Guirao y Gabriel.....	17 6 90	1 10 08
711	» Eloy García y Sánchez.....	25 6 85	10 5 07	784	» Benito Manso y Miralles.....	6 12 88	1 10 08
712	» José Casado y Triguero.....	17 3 89	10 5 07	785	» Manuel Marín y Bonell.....	16 8 92	1 10 08
713	» Antonio Díez y González.....	2 7 88	10 5 07	786	» José de Cora y Lira.....	24 3 85	1 10 08

Número en la clase.	NOMBRES	FECHA DEL		Número en la clase.	NOMBRES	FECHA DEL					
		Nacimiento.	Ingreso.			Nacimiento.	Ingreso.				
787	D. José Cervelló y Genovés.....	18	9 86	1	10 08	864	D. Antonio Mulet y Palliser	15	10 89	1	10 08
788	» Carlos Callejo y Sal.....	26	5 88	1	10 08	865	» Fernando Rizzo y Gafrore	1	1 90	1	10 08
799	» Luis Añino é Iñarbe.....	8	4 83	1	10 08	866	» Luis Salles y de Toledo.....	31	3 90	1	10 08
790	» Félix Guillón y Santos.....	15	3 92	1	10 08	867	» Francisco Estepa y Carvajal	5	2 86	1	10 08
791	» José Tomás Alda y Sánchez.....	13	7 91	1	10 08	868	» Máximo López y Castilla	18	2 87	1	10 08
792	» Daniel Alberto Vergaz é Iglesias..	27	1 86	1	10 08	869	» Vicente Rosselló y Sendra	8	1 85	1	10 08
793	» José Viscasillas y Bernal.....	16	4 87	1	10 08	870	» José de Sedano y Elóraz.....	26	12 85	1	10 08
794	» Juan Porullas y Domingo.....	23	9 85	1	10 08	871	» Belarmino Fernández Campoamor y Cordero	23	9 79	9	1 99
795	» Alfredo Hernández de Castro y Pla.	4	9 99	1	10 08	872	» José Galis y Castelló	27	11 92	12	3 09
796	» José Yáñez y Rodríguez.....	19	3 92	1	10 08	873	» Juan Alvarez y Rodríguez	2	9 84	12	3 09
797	» Sebastián Lustau y Ortega.....	19	10 92	1	10 08	874	» Manuel Hernández y Eranas.....	7	4 83	12	3 09
798	» Juan García y Amorós.....	6	5 86	1	10 08	875	» Emiliano Compañé y Escartín	11	6 90	12	3 09
799	» Fernando Calatayud y García.....	12	12 90	1	10 08	876	» José María Clara y Corollano	29	12 92	12	3 09
800	» Manuel García y Rodríguez.....	15	2 91	1	10 08	877	» Lorenzo Guillón y Martínez.....	14	11 91	12	3 09
801	» Hermenegildo Hernández y Gó- mez.....	15	12 88	1	10 08	878	» Antonio Escudero y Garcés.....	18	6 91	12	3 09
802	» Luis Sentís y Melendo.....	17	4 91	1	10 08	879	» Alejandro Bolla y García	30	6 90	12	3 09
803	» Eusebio Hurtado y Conesa.....	31	10 88	1	10 08	880	» Joaquín Sancho y Bordes.....	13	12 91	12	3 09
804	» José Jara y Herrera.....	4	9 89	1	10 08	881	» Salvador Ciemares y Juliá.....	18	8 89	12	3 09
805	» Emilio Gómez y Jiménez.....	9	8 91	1	10 08	882	» Valentín Galán y Sanz.....	4	11 91	12	3 09
806	» Gerardo Rubira y Sanz.....	24	9 91	1	10 08	883	» Emilio Martínez y de Casa.....	10	11 91	12	3 09
807	» Eduardo Díaz y Fernández.....	15	4 83	1	10 08	884	» Florencio Rojo y Palliser.....	20	6 91	12	3 09
808	» Toribio de Lera y Ramírez.....	15	4 87	1	10 08	885	» Arturo Román y Marfillo.....	21	8 92	12	3 09
809	» Cayetano Salvatierra y Llanos.....	30	4 82	1	10 08	886	» Bernardino Sánchez y Pérez.....	8	6 89	12	3 09
810	» Esteban García y Gil.....	31	3 93	1	10 08	887	» Marcelo Pascual y González.....	9	4 83	12	3 09
811	» Félix Rivera y Sanz.....	23	6 91	1	10 08	888	» Abel Mat y Pául.....	31	3 92	12	3 09
812	» Fernando García y Domingo.....	4	11 87	1	10 08	889	» Joaquín Ellegochea y Capdevilla	21	10 87	12	3 09
813	» José Pereda y Herrera.....	10	6 89	1	10 08	890	» Mario Sanmartí y Trúaiga.....	8	2 89	12	3 09
814	» Lorenzo de Torres y Serrano.....	12	8 86	1	10 08	891	» Arturo Cobiñero y Beltrán.....	5	10 80	12	3 09
815	» Eduardo Aranda y Barbeito.....	2	8 90	1	10 08	892	» Esteban Pueyo y Sarriá.....	26	12 92	12	3 09
816	» Ignacio Serrano y Alvarez.....	12	2 84	1	10 08	893	» Juan Cardona y Gracia.....	6	12 89	12	3 09
817	» Raimundo Vidal y Giró.....	27	10 87	1	10 08	894	» José Badal y del Olino.....	12	4 85	12	3 09
818	» Victor Zurita y Soler.....	31	7 91	1	10 08	895	» Saturnino Ortega y San Román.....	11	9 90	12	3 09
819	» Octavio García de Castro y García de Castro.....	15	3 89	1	10 08	896	» Francisco Fagoaga y Gil.....	1	1 88	12	3 09
820	» Francisco Román y Céspedes.....	14	2 88	1	10 08	897	» José Martínez y Pasotti.....	16	5 87	12	3 09
821	» Ramón Mestre y Samora.....	13	5 86	1	10 08	898	» Angel Antón y Puig.....	13	4 89	12	3 09
822	» Ildefonso Sánchez y Delmo.....	20	2 90	1	10 08	899	» Roberto Gadea y Sans.....	21	6 92	12	3 09
823	» José Serra y Calabuig.....	6	5 92	1	10 08	900	» Augusto Aláez y Estéas.....	5	01 84	12	3 09
824	» Vicente Durán y Martínez.....	6	3 91	1	10 08	901	» Ramón Pérez de los Cobos y Abril.....	31	8 89	12	3 09
825	» José Ruiz y Morales.....	31	5 88	1	10 08	902	» Francisco Vega y Fuentes.....	12	4 85	12	3 09
826	» Francisco Luera y Puente.....	2	4 91	1	10 08	903	» Pedro Roa y Siez.....	22	12 83	12	3 09
827	» Tomás Rivas y Yega.....	21	11 91	1	10 08	904	» Severo Montalvo y Coroloba.....	10	4 83	12	3 09
828	» José Concio y Miguez.....	20	4 88	1	10 08	905	» José Cortés y Herrera.....	2	8 90	12	3 09
829	» Manuel Beladiaz y Castillo.....	22	8 90	1	10 08	906	» Gonzalo Sabater y Varona.....	25	11 91	12	3 09
830	» Inocencio Juan Tola y Maestro.....	28	12 99	1	10 08	907	» José Pedrero y Serrano.....	17	2 91	12	3 09
831	» Rafael Sierra y Bisquert.....	22	12 85	1	10 08	908	» Antonio Bermejo y López.....	1	1 88	12	3 09
832	» Segundo Rodríguez y Molinos.....	23	4 83	1	10 08	909	» Sebastián Lapuerta y Comborain.....	8	9 90	12	3 09
833	» Juan Bautista Font y Ros.....	7	6 90	1	10 08	910	» José María Rodríguez y Soler.....	28	9 88	»	»
834	» Luis de Castro y Guillermin.....	29	7 82	1	10 08	911	» Gonzalo Herrero y de la Cuesta.....	23	4 87	»	»
835	» Ernesto Martínez y Gascón.....	5	10 85	1	10 08	912	» Julio César Jiménez y Royo.....	2	1 76	15	10 09
836	» Julio Merino.....	28	6 86	1	10 08	913	» José Palomar y Carrero.....	20	6 91	15	10 09
837	» Manuel Sánchez y Sánchez.....	6	1 91	1	10 08	914	» Alberto Campos y Arjona.....	26	9 93	15	10 09
838	» Luis Prieto é Hidalgo.....	24	8 90	1	10 08	915	» Roberto Mariscal y García.....	23	9 93	15	10 09
839	» Rafael Alvarez y Esparza.....	28	12 85	1	10 08	916	» Cándido Gutiérrez y Ortiz.....	30	1 93	15	10 09
840	» Carlos de Ferrisier y Pell.....	26	9 84	1	10 08	917	» José María Escrivano y Bellido.....	19	9 86	15	10 09
841	» Mariano Mulet y Palliser.....	10	2 91	1	10 08	918	» Carlos Iruegas y O'Brien.....	28	7 92	15	10 09
842	» Fernando Martínez y Carañés.....	1	9 82	1	10 08	919	» Olegario Fernández y Baños.....	6	3 85	15	10 09
843	» Rafael Alarcón y Arias.....	12	7 90	1	10 08	920	» Delfín Barbajosa y Burrell.....	16	9 90	15	10 09
844	» Enrique Capitán y Fernández.....	30	1 85	1	10 08	921	» Benjamín Ibáñez y Torres.....	30	3 91	15	10 09
845	» Vicente Laborda y Rodríguez.....	25	1 88	1	10 08	922	» Poncio Suñer y Coll.....	10	12 83	»	»
846	» Luis Larrri y Rodríguez.....	15	1 92	1	10 08	923	» Juan Antonio Arenas y Dolgado.....	3	1 85	15	10 09
847	» Fernando Llanos y Vaello.....	5	11 90	1	10 08	Sup.	» Vicente de Maturana y San Martín.....	11	11 94	»	»
848	» José Garrido y Moreno.....	23	7 92	1	10 08	924	» Mariano Gómez y Martínez.....	3	4 92	15	10 09
849	» Tomás López y Ballesteros.....	17	3 87	1	10 08	925	» Rafael de Pablo Blanco y Toledano.....	18	7 87	15	10 09
850	» Victor Guitián y Torrents.....	31	1 92	1	10 08	926	» Jesús Sanepistóbal y Boimundo.....	5	10 92	15	10 09
851	» Rafael Guerau y de la Peña.....	19	9 90	1	10 08	927	» José Bastarrebá y Díez de Galbes.....	23	8 83	15	10 09
852	» Eduardo de Mena y Antón.....	13	10 84	1	10 08	928	» Julián Ortega y Fernández.....	24	9 92	15	10 09
853	» Juan Comellas y Marqués.....	28	5 89	1	10 08	929	» Adriano Artero y Pérez.....	17	5 91	15	10 09
854	» Vicente Francisco y Bosch.....	31	8 91	1	10 08	930	» José Balbuena y Páramio.....	10	2 91	15	10 09
855	» Simón Luengo y Marrupo.....	28	9 89	1	10 08	931	» Demetrio Jesús Nériá y García.....	16	4 90	15	10 09
856	» Bartolomé Morecatal y Seguí.....	25	12 90	1	10 08	932	» Manuel de la Cruz y Casellas.....	6	8 90	15	10 09
857	» Cipriano Campa y Suárez.....	19	7 86	1	10 08	933	» Francisco González y Ros.....	21	8 85	15	10 09
858	» Francisco Amador y Bolívar.....	25	7 87	1	10 08	934	» Ercygio Blanco y Rodríguez.....	14	7 83	15	10 09
859	» Juan Begué y Castro.....	28	3 86	1	10 08	935	» José Sechi y Andia.....	12	1 91	15	10 09
860	» Pío Cermenazana y Vieh.....	3	3 91	1	10 08	936	» Juan Martínez y Pagani.....	25	6 83	15	10 09
861	» Joaquín Giner y Morelló.....	9	3 88	1	10 08	937	» Angel Gómez y Argüeso.....	29	11 86	15	10 09
862	» Francisco Rodrigo y Boira.....	28	1 86	1	10 08	938	» Gonzalo Puebla y de Roa.....	10	2 88	15	10 09
863	» Rafael Amuedo y Roy.....	23	9 89	1	10 08	939	» Emilio García y Moreno.....	18	7 91	15	10 09
						940	» José Martín é Iñarbe.....	24	3 85	15	10 09

(Continúa.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACIÓN censada en 31 de Diciembre de 1908.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Hembras	Legítimos.	Ilegítimos.
		Naci- mientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad				
Álava.....	101.722	293	176	58	2,88	1,73	0,57	152	141	288	2
Albacete.....	252.038	820	464	94	3,25	1,84	0,37	453	367	762	52
Alicante.....	496.984	1.290	969	316	2,80	1,95	0,64	648	642	1.265	17
Almería.....	382.975	1.163	676	210	3,04	1,76	0,55	610	524	1.095	63
Avila.....	215.019	638	483	51	2,97	2,25	0,24	337	301	621	16
Badajoz.....	569.467	1.577	837	241	2,77	1,47	0,42	836	741	1.587	27
Baleares.....	317.239	650	602	136	2,05	1,90	0,43	337	313	638	5
Barcelona.....	1.158.982	2.399	2.155	752	2,07	1,86	0,65	1.255	1.144	2.288	66
Burgos.....	351.851	1.222	699	128	3,47	1,99	0,36	650	572	1.208	12
Caceres.....	394.998	1.196	692	119	3,03	1,75	0,30	621	575	1.150	32
Cádiz.....	485.504	1.421	831	188	2,93	1,71	0,39	726	695	1.275	140
Canarias.....	410.904	1.120	492	134	2,73	1,20	0,33	606	514	1.063	46
Castellón.....	325.624	883	621	152	2,71	1,91	0,47	443	440	875	4
Ciudad Real.....	353.068	1.352	778	171	3,83	2,20	0,48	737	615	1.316	27
Córdoba.....	501.504	1.466	972	209	2,92	1,94	0,42	750	716	1.375	82
Coruña.....	702.134	1.977	1.190	269	2,82	1,69	0,38	999	978	1.813	155
Cuenca.....	264.639	1.161	600	125	4,39	2,27	0,47	628	535	1.126	32
Gerona.....	302.444	776	577	261	2,57	1,91	0,86	401	375	759	4
Granada.....	521.836	1.496	965	209	2,87	1,85	0,40	771	725	1.409	84
Guadalajara.....	208.233	715	490	65	3,43	2,35	0,31	357	358	701	11
Guipúzcoa.....	209.890	570	390	115	2,72	1,86	0,55	286	284	546	9
Huelva.....	272.679	849	469	159	3,11	1,72	0,58	454	395	801	44
Huesca.....	245.500	779	547	167	3,17	2,23	0,44	308	331	774	2
Jaén.....	520.737	1.782	1.044	204	3,42	2,00	0,39	949	833	1.690	86
León.....	405.567	1.312	726	133	3,23	1,79	0,33	703	609	1.255	27
Lérida.....	276.449	647	506	119	2,34	1,83	0,43	356	291	645	2
Logroño.....	202.575	574	397	100	2,83	1,96	0,49	294	280	558	10
Lugo.....	497.667	1.344	811	175	2,70	1,63	0,35	713	631	1.274	68
Madrid.....	852.306	2.061	1.925	394	2,42	2,26	0,46	1.043	1.018	1.762	277
Málaga.....	524.484	1.522	925	201	2,90	1,76	0,38	778	744	1.411	105
Murcia.....	642.846	1.628	941	278	2,53	1,46	0,43	900	723	1.553	68
Navarra.....	318.953	765	531	125	2,40	1,66	0,39	382	353	749	3
Orense.....	418.770	1.149	636	182	2,74	1,52	0,43	600	549	1.072	56
Oviedo.....	675.063	1.897	1.254	322	2,81	1,86	0,48	1.016	881	1.825	67
Palencia.....	202.523	673	425	85	3,32	2,10	0,42	362	311	655	5
Pontevedra.....	486.417	1.384	796	189	2,85	1,64	0,39	730	654	1.250	117
Sakamanea.....	336.060	948	545	116	2,82	1,62	0,35	502	446	916	17
Santander.....	309.939	953	623	101	3,07	2,01	0,33	509	441	914	28
Segovia.....	169.595	586	295	61	3,45	1,74	0,36	291	292	575	3
Sovilla.....	582.673	1.678	1.153	203	2,83	1,98	0,35	847	831	1.535	134
Soria.....	157.365	575	274	38	3,65	1,74	0,56	306	269	568	4
Tarragona.....	332.313	720	581	157	2,17	1,75	0,47	364	356	712	6
Teruel.....	257.617	831	543	89	3,42	2,13	0,35	430	401	880	1
Toledo.....	404.229	1.209	775	160	2,99	1,92	0,40	620	589	1.151	48
Valencia.....	863.176	2.231	1.557	365	2,53	1,80	0,42	1.123	1.108	2.170	43
Valladolid.....	297.352	951	584	129	3,20	1,96	0,43	456	485	909	33
Vizcaya.....	370.474	1.012	577	132	2,73	1,56	0,36	514	498	959	24
Zamora.....	284.832	878	426	95	3,08	1,50	0,33	442	436	839	24
Zaragoza.....	441.092	1.200	1.009	184	2,72	2,23	0,42	634	566	1.154	19
TOTALES.....	19.376.398	56.373	36.539	8.656	2,84	1,84	0,44	29.410	26.963	53.066	2.207

PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Abril de 1909.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Moneros de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Legítimos.	Expósitos.	TOTAL							
3	293	8	»	»	8	91	85	65	111	12	9	21
6	820	7	1	»	8	233	231	183	231	3	2	5
8	1.290	11	»	»	11	481	488	374	595	28	»	28
5	1.163	1	»	»	1	349	327	234	442	10	6	16
1	638	7	»	»	7	252	231	210	243	2	2	4
13	1.577	24	»	1	25	444	393	387	450	16	»	16
7	650	14	»	»	14	303	299	188	464	17	7	24
45	2.399	119	4	»	123	1.141	1.014	595	1.500	91	66	157
2	1.222	25	»	»	25	325	374	258	441	13	9	22
14	1.196	22	»	»	22	389	303	306	395	18	3	21
6	1.421	41	9	»	50	467	334	308	523	40	16	56
11	1.120	27	4	»	31	243	249	181	311	14	»	14
4	843	17	»	1	18	334	287	207	414	19	»	19
9	1.352	20	1	»	21	412	366	396	382	15	3	18
9	1.466	26	1	»	27	497	475	433	539	38	2	40
9	1.977	19	2	»	21	532	658	410	789	23	1	24
3	1.161	14	»	»	14	299	301	281	319	5	6	11
13	776	25	»	»	25	308	269	141	436	34	1	35
3	1.493	17	2	1	20	472	493	411	554	33	»	33
3	715	25	»	»	25	265	225	186	304	11	»	11
15	570	18	»	»	18	203	187	112	278	30	»	30
4	849	19	2	»	21	262	207	161	308	16	2	18
3	779	6	»	»	6	288	259	201	345	7	3	10
6	1.782	43	4	»	47	530	464	401	553	49	»	49
30	1.312	22	3	»	25	313	378	233	488	23	3	26
»	617	13	»	»	13	263	213	183	323	17	»	17
6	574	9	1	»	10	195	202	169	228	18	15	33
2	1.344	19	2	»	21	373	438	271	537	5	4	9
22	2.961	95	30	2	127	986	999	685	1.240	292	79	371
6	1.522	19	4	»	23	487	438	312	613	45	11	56
7	1.628	13	3	»	16	492	449	373	563	47	»	47
13	765	25	»	»	25	269	267	122	409	25	10	35
21	1.149	19	2	»	21	303	333	240	436	3	9	12
5	1.897	66	3	»	69	552	702	337	867	32	»	32
13	973	14	»	»	14	219	206	176	219	12	8	20
17	1.384	15	1	»	16	372	424	236	570	»	14	14
15	948	11	5	»	16	281	261	232	313	13	28	41
11	953	28	4	»	32	319	304	220	403	37	»	37
8	586	11	1	1	13	149	146	137	158	5	3	8
9	1.678	45	14	»	59	610	543	459	694	77	9	86
3	575	24	2	»	26	137	137	110	164	7	1	8
2	720	14	1	»	15	298	233	120	461	27	»	27
»	881	11	»	»	11	276	273	197	351	7	»	7
10	1.249	8	»	»	8	415	360	337	438	16	14	30
18	2.231	36	1	1	38	836	721	553	1.011	73	14	87
9	951	9	2	»	11	301	283	242	342	30	28	58
29	1.012	39	1	»	40	295	282	153	424	56	18	74
15	878	13	1	»	14	221	205	160	265	11	10	21
27	1.200	17	4	»	21	495	514	399	610	58	12	70
500	56.373	1.150	115	7	1.272	18.664	17.875	13.353	23.176	1.485	428	1.913

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en

PROVINCIAS	DEFUNCIO																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	Fiebre tifosa (fiebre abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebres intermitentes y caparazón palúdica.	Viruela.	Scarapión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y crup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis pulmonar.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Sifilis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Compasión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava.....	9	»	1	»	»	»	»	»	5	»	»	1	13	4	3	»	5	9	11	10
Alicante.....	8	»	1	»	1	»	»	11	35	»	»	1	16	6	9	»	8	17	21	34
Alicante.....	5	»	5	3	18	6	5	12	67	»	»	5	48	3	9	»	22	36	82	54
Almería.....	7	1	2	11	4	»	14	3	50	»	»	3	29	4	3	2	12	31	39	49
Avila.....	3	»	1	»	23	»	13	7	23	»	»	2	23	1	1	»	11	26	28	23
Badajoz.....	3	»	»	»	79	2	1	»	14	»	»	1	35	1	10	»	15	40	54	64
Baleares.....	2	»	»	»	24	»	3	3	38	»	»	1	43	1	4	»	17	16	53	61
Barcelona.....	29	»	2	24	11	1	15	44	64	»	1	6	157	10	12	5	96	97	226	220
Burgos.....	2	»	»	»	1	5	»	11	16	»	»	»	29	2	6	»	22	19	49	43
Cáceres.....	4	»	12	»	25	3	4	8	18	»	»	»	27	1	5	»	12	31	42	53
Cádiz.....	4	1	5	»	7	»	2	2	31	»	»	»	66	8	26	»	24	55	56	76
Canarias.....	4	»	5	2	»	»	4	6	18	»	»	6	30	3	7	2	16	17	»	26
Castellón.....	4	»	2	»	2	2	3	1	49	»	»	5	25	1	5	»	7	35	49	56
Ciudad Real.....	6	»	5	»	44	2	25	11	30	»	»	»	27	3	6	1	6	33	35	42
Córdoba.....	6	»	»	»	32	1	»	6	42	»	»	10	45	5	20	»	17	36	59	73
Coruña.....	5	»	1	2	15	1	31	7	23	»	»	2	81	1	11	»	39	48	69	90
Cuenca.....	1	»	»	»	4	»	»	6	35	»	»	5	13	1	1	»	4	23	36	31
Gerona.....	5	»	»	»	7	»	6	6	51	»	»	»	39	2	2	»	12	9	69	83
Granada.....	6	»	»	»	2	11	9	8	42	»	»	6	30	2	5	»	23	35	59	81
Guadalajara.....	3	»	»	»	12	»	3	6	30	»	»	3	14	»	4	»	8	27	48	29
Gulpúzcoa.....	1	»	»	»	»	1	»	3	20	»	»	»	41	9	4	»	8	20	17	34
Huelva.....	5	»	»	»	8	3	2	»	9	»	»	»	40	2	6	»	13	20	27	48
Huesca.....	3	»	»	»	7	»	9	4	46	»	»	»	32	2	3	1	14	18	50	20
Jaén.....	3	1	7	37	24	10	19	10	46	»	»	12	41	2	5	»	13	47	47	66
León.....	15	1	1	»	7	2	8	1	51	»	»	1	43	1	10	»	16	25	56	37
Lérida.....	3	»	»	»	14	»	16	3	34	»	»	»	21	3	4	»	9	13	47	41
Logroño.....	3	»	»	»	10	»	»	1	25	»	»	1	19	3	4	»	7	23	30	31
Lugo.....	2	»	»	6	7	»	23	5	19	»	»	2	50	2	5	»	8	21	36	36
Madrid.....	124	61	»	34	56	3	15	6	39	»	»	2	163	14	24	14	38	111	103	139
Málaga.....	6	»	»	»	6	1	7	6	37	»	»	»	62	2	13	1	20	43	58	102
Murcia.....	10	»	5	16	3	2	10	21	28	»	»	4	46	4	6	1	15	51	54	63
Navarra.....	»	»	»	2	10	»	17	6	11	»	»	»	21	4	10	»	11	21	34	33
Orense.....	2	»	»	»	5	»	5	9	22	»	»	4	42	1	8	1	13	16	43	49
Oviedo.....	5	»	»	15	8	»	32	6	25	»	»	»	108	11	17	1	20	61	57	106
Palencia.....	1	»	»	»	2	1	1	4	16	»	»	»	27	3	14	»	13	20	20	20
Pontevedra.....	7	»	»	1	16	»	5	5	21	»	»	2	57	8	10	»	21	34	73	71
Salamanca.....	2	»	4	»	3	»	5	4	17	»	»	5	27	3	12	»	11	21	47	35
Santander.....	6	»	»	»	»	»	7	2	46	»	»	3	47	11	6	1	18	26	30	50
Segovia.....	1	»	»	2	»	»	2	7	8	»	»	»	9	1	5	»	9	21	22	20
Sevilla.....	10	»	7	1	22	3	5	6	26	»	»	1	110	2	26	1	24	74	68	117
Soria.....	3	1	2	1	1	10	2	4	14	»	»	1	4	»	8	»	1	6	17	10
Tarragona.....	6	»	1	1	6	5	6	6	44	»	»	2	23	1	4	»	14	8	67	78
Teruel.....	»	1	1	»	13	»	4	4	23	»	»	3	14	»	6	1	13	23	19	32
Toledo.....	7	»	1	»	28	6	7	4	38	»	»	2	27	5	8	»	22	26	48	42
Valencia.....	3	1	2	9	28	1	14	7	113	»	»	13	86	5	12	3	29	96	120	105
Valladolid.....	2	»	2	»	3	1	5	6	26	»	»	»	33	6	14	6	14	44	46	33
Vizcaya.....	5	»	»	»	»	»	2	2	30	»	»	1	62	10	16	1	14	45	34	43
Zamora.....	3	»	3	»	2	4	3	3	3	»	»	3	24	»	6	2	10	14	36	22
Zaragoza.....	7	2	»	»	32	2	3	4	63	»	»	3	41	5	13	1	23	53	38	59
TOTAL.....	368	73	101	191	631	98	387	308	1.598	»	1	137	2.110	179	431	54	787	1.645	2.440	2.745

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincia de España durante el mes de Abril de 1909.

ES POR

21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio.	Afecciones del estómago. (menos tabaco).	Diarrea y enteritis.	Diarrea en menores de dos años.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis y mal de Bright.	Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, puerionitis, febrilis puerpera).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Debilidad senil.	Subditos.	Muertes violentas.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	TOTAL
18	3	12	9	1	6	9	4	»	3	»	»	»	»	6	5	»	8	29	6	178
36	13	13	30	5	20	15	5	1	9	»	»	»	»	32	23	»	13	77	5	461
33	32	50	67	7	42	37	7	9	18	»	»	»	»	35	47	»	13	125	23	969
36	26	35	32	2	20	36	5	2	13	»	1	»	»	35	41	1	7	92	22	678
48	12	9	30	3	14	28	»	4	8	»	1	»	»	15	15	1	8	89	4	483
36	13	22	42	3	30	74	3	6	18	»	1	»	»	55	41	»	14	112	29	837
87	30	26	48	8	6	11	5	6	4	»	1	»	»	12	39	4	15	73	13	602
91	55	180	194	13	34	65	16	13	67	»	3	»	»	26	21	4	34	304	31	2.155
60	43	23	42	12	25	26	4	5	17	»	1	»	»	38	23	1	13	103	48	609
53	9	27	27	9	29	53	9	8	17	»	2	»	»	40	24	4	7	93	17	692
29	14	34	68	6	16	45	4	7	16	»	4	»	»	33	38	1	6	131	9	831
11	11	17	26	5	15	53	»	5	14	»	3	»	»	15	29	»	7	48	53	492
52	22	19	57	3	20	24	4	5	25	»	»	»	»	36	33	5	3	54	15	621
100	16	19	52	5	22	41	2	5	13	»	1	»	»	49	23	9	10	104	14	778
83	27	31	73	8	24	61	8	8	14	»	3	»	»	43	25	3	10	142	39	972
98	50	50	54	10	39	50	6	7	19	»	»	»	»	62	94	»	10	158	38	1.190
66	35	28	40	8	14	23	5	2	8	»	1	»	»	51	17	»	7	85	27	600
32	21	32	34	7	7	15	3	7	8	»	»	»	»	7	9	1	11	80	11	577
89	27	45	44	9	50	42	8	5	23	»	»	»	»	40	48	1	12	156	35	965
49	11	14	34	5	18	20	8	6	7	»	1	»	»	17	25	1	1	58	25	490
40	14	31	24	»	7	10	2	2	7	»	»	»	»	7	15	»	5	44	12	390
17	18	27	19	3	9	22	4	8	8	»	»	»	»	18	26	»	15	73	17	469
53	20	13	42	6	13	21	5	2	7	»	1	»	»	20	15	2	4	86	18	547
69	37	39	50	10	42	59	7	4	20	»	2	»	»	41	29	1	12	168	51	1.044
60	23	52	31	3	12	29	2	3	9	»	»	»	»	18	29	1	9	91	63	726
34	22	34	31	13	13	18	5	3	70	»	»	»	»	19	23	1	3	49	15	506
45	12	13	15	4	11	22	1	3	6	»	»	»	»	19	15	1	7	52	8	397
61	51	47	47	23	24	34	2	3	18	»	3	»	»	32	69	»	4	115	34	811
148	58	72	136	13	43	64	15	6	37	»	1	»	»	35	38	»	27	214	57	1.925
59	17	32	46	3	49	43	8	4	12	»	»	»	»	37	51	1	14	111	47	925
78	17	64	42	11	20	42	3	7	12	»	1	»	»	47	40	»	27	142	28	941
41	23	43	52	1	6	31	3	2	14	»	1	»	»	18	15	1	9	72	14	531
49	39	39	19	13	28	33	5	2	9	»	»	»	»	14	19	»	21	79	36	636
77	28	51	94	7	25	50	7	3	14	»	2	»	»	26	100	1	24	193	63	1.254
45	7	21	33	5	12	22	5	»	7	»	»	»	»	14	15	4	4	69	17	425
44	49	34	38	22	26	42	2	9	9	»	1	»	»	20	43	»	7	86	22	796
52	12	14	33	5	14	45	4	7	7	»	»	»	»	27	21	1	3	70	30	545
47	14	36	57	1	13	25	4	3	8	»	»	»	»	20	14	»	6	93	21	623
41	3	5	20	6	5	17	»	5	7	»	»	»	»	12	9	»	5	37	10	295
68	28	36	51	9	48	84	10	14	20	»	1	»	»	44	49	2	15	135	24	1.153
19	7	3	18	4	8	11	1	3	6	»	»	»	»	25	17	4	8	45	5	274
27	26	27	45	9	9	7	5	3	17	»	1	»	»	12	16	4	12	65	19	581
44	30	22	42	6	13	18	2	6	17	»	»	»	»	38	25	»	7	81	28	548
81	16	23	53	9	27	33	7	3	8	»	1	»	»	40	35	1	11	111	26	775
85	57	71	93	9	78	57	13	18	35	»	»	»	»	62	51	8	21	195	33	1.557
47	8	15	34	6	20	40	3	9	10	»	1	»	»	18	19	»	7	75	28	584
14	25	43	49	6	7	15	1	2	9	»	2	»	»	16	22	»	13	63	8	577
43	16	9	23	8	14	11	3	2	9	»	»	»	»	20	23	1	8	64	27	426
97	38	39	123	9	37	35	4	8	11	»	1	»	»	36	31	»	18	140	20	1.009
2.692	1.180	1.641	2.363	356	1.097	1.668	245	265	676	79	38	188	115	1.402	1.494	69	527	4.924	1.236	36.539

domiciliado últimamente en Coria; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Soria. 372

911

HERNANDEZ PAREDES, *Antonio*; natural de Rincón de San Ginés, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante. 416

912

HOLGADO RAMIREZ, *Juan*; natural de La Línea, de estado soltero, profesión marinero, de catorce años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 370

913

JIMENEZ FRANCH, *Miguel*; de estado soltero, profesión revendedor de ropa, de treinta y ocho años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Reus. 434

914

JULIA PRAT, *José*; natural de San Baudila de Llobregat, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediana de San Pedro, 69; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 467

915

LEÑONES BORRIGAL, *Fidenciano*; natural de Babillo (Palencia), de veintidós años; domiciliado últimamente en Babillo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eduardo Laras, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos. JG-215

916

LOPEZ ESPART, *Buenaventura*; natural de Seo de Urgel (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; estatura 1,640; domiciliado últimamente en Seo de Urgel; procesado por falta grave de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, D. Enrique Perera, en Gerona. JG-204

917

LOPEZ LUGEA, *Marcelino*; natural de Aspó (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiseis años; estatura 1,831; domiciliado últimamente en Aspó (Navarra); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, D. Celestino Jugo, en el Cuartel de María Cristina, en Santander. JG-136

918

LOPEZ TRAVAZO, *Dominga*; natural de Mata, de veintiseis años; procesado por presunta desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería del Príncipe, D. Higinio Cumpián, en Oviedo. JG-133

919

MARIANA MARTINEZ, *Victoriana*; natural de Villanueva de Alcorchete, de estado soltera, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliada últimamente en

su pueblo; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Quintanar de la Orden. 363

920

MARTI CASTELLÓ, *Eudaldo*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Entenza, 4, tercero segunda, Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 469

921

MARTIN PEREZ, *Luis*; natural de Madrid, de estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en la calle del Marqués del Duero, 228, barracas; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 466

922

MARTIN MARTINEZ, *Antonio*; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión quinquillero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 315

923

MARTINEZ ALFONSO, *Felipe*; natural de Cutlar Baza (Granada), de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Albor; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 316

924

MARTINEZ BARBEIRA, *José*; natural de Ourense (Ourense), de estado soltero, profesión sastre, de veintiseis años; estatura 1,653; domiciliado últimamente en Verín (Ourense); procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, D. Bernardo Sánchez, en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte. JG-206

925

MARTINEZ Y MORENO, *Joaquín*; natural de Linares, de estado soltero; profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcázar de San Juan. 440

926

MASIP FONT, *Ramón*; natural de Urdemola (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; estatura 1,610; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, primer Teniente D. Mariano Galobardas, en el Cuartel de la Barceloneta, en Barcelona. JG-193

927

MEÑEZ, *Adolfo*; natural de Puente Caldelas, de estado casado, profesión tablero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Meada (Pontevedra); procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Orense. 432

928

MEÑENDEZ VILLAVEVERDE, *Joaquín*; natural de Tupa, de estado soltero, pro-

fesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Tuña; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sabagún. 366

929

MIGUEL GABARRÓ, *Juan*; domiciliado últimamente en calle de Cortés, 635, primero, primera, Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 318

930

MONROIG ALEN, *José*; natural de Caliz (Castellón), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,645; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, D. Fernando Acevedo, en la calle de Sicilia, 32, segundo, segunda, en Barcelona. JG-194

931

MUÑOZ ESTE, *José*; natural de Cabañal (Valencia), de estado soltero, profesión marino, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Cabañal; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Carlos Varela, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, en Castellón. JG-156

932

NAVARRO PRADO, *José*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y cuatro años; procesado por sustracción de plomo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 427

933

NUÑEZ N., *Antonio*; natural del Franco (Oviedo), de veinticinco años, estatura 1,635; domiciliado últimamente en el Franco; procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, D. Estanislao Granda, en el Cuartel de María Cristina, de Santander. JG-209

934

PALLEGO HERRERO, *Joaquín*; natural de Daroca ó Calatayud, de estado soltero, profesión tabernero, de veinte y tantos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, 10, taberna; procesado por rebelión; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, Capitán D. Gonzalo Torres, en el Parque de Artillería. JG-195

935

PARDO GRAYE, *Ramón*; natural de Coruña, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Madrid, Echegaray, 15; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 428

936

PAYO GARCIA, *José*; natural de Mazuecos (Guadalajara), de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta años; procesado por sustracción de plomo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 428

937

PENA NOGUERA, *Florindo*; natural de San Martín de Provensals (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, estatura 1,710; domiciliado últimamente en Gerona, calle de Llop, 1; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Asia, Comandante D. Enrique Perera, en Gerona. JG—55

938

PEÑA RUIZ, *Antonio*; natural de Arrós (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Arrós (Lérida); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Serafin Martínez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena. JG—151

939

PERELO, *José*; de estado casado, profesión panadero, de cuarenta y tantos años; domiciliado últimamente en Peñón, 7, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid.

940

PEREZ RECHOU, *Hipólito*; natural de Noya (Coruña), de estado soltero, profesión herrero, de veinte años; domiciliado últimamente en Noya; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Noya. 361

941

PEREZ RODRIGUEZ, *José*; natural de Huerva; de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Huerva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Fuente de Cantos. 419

942

RAMOS GUZMAN, *José*; natural de Cádiz, profesión marinero, de diecisiete años, tiene una cicatriz en la frente y es peoso de viruelas; domiciliado últimamente en Ferrol, calle de Castro, 9; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Sevilla (Torre del Oro), D. Sebastián Noval de Celis. JM—211

943

SANCHEZ BARCA, *Josés*; natural de Valencia, de estado soltero, de quince años; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 437

944

SANCHEZ DELGADO, *Juan*; natural de Alcalá de los Gazules, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 474

945

SANCHEZ DE LA IGLESIA, *Saturio*; natural de Valero (Salamanca), de veintidós años; domiciliado últimamente en Linares (Salamanca), procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del Regimiento Infantería de Gravelina, Comandante don Benito Gallegos, en Badajoz. JG—42

946

SANCHEZ PINAR, *Andrés*; natural de

Orán, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Orán; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José García del Real, Comandante de Infantería del Regimiento de Sevilla, número 33, en Cartagena. JG—219

947

SANCHEZ REPRESA, *Abbas*; natural de Añis (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Añis; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Antonio Vidal, segundo Teniente de Infantería del Regimiento de Cerinola, número 32, en Orense. JG—240

948

SAN MARTIN MARTINEZ, *Isaías*; natural de Montegudo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Montegudo (Soria); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Vicente Zuloaga, segundo Teniente de Infantería, del Regimiento de San Marcel, número 44, en Burgos. JG—139

949

SANTIAGO Y SANTIAGO, *Maria Inés*; natural de Luare (Asturias), de estado casada, profesión verdadera, de cincuenta y tantos años; domiciliada últimamente en Peñón, 7, segundo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de la Latina, de Madrid. 356

950

SECALL REVERTE, *Ramón*; natural de Tortosa, de estado viudo, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, Condado de Asala, 28, segundo primero; procesado por hurto, sedición, robo y profanación de enterrados y sepulturas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 455

951

SOLANILLA ZOZAYA, *Ramón*; natural de Lumbier (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Lumbier; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, D. Jerónimo Valseca, en Santander. JG—137

952

SUAREZ BARRIO, *Gaspár*; natural de Valdepiélagos (León), de estado soltero, profesión aserrador, de veintidós años, estatura 1,662; domiciliado últimamente en Torreillas (León); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, D. Eduardo Barrón, en Santoña. JG—134

953

SUAREZ PEREZ, *Juan*; natural de Malgrat, de estado soltero, profesión traperero, de quince años; procesado por hurtos y amenazas a los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 443

954

TORROS CORTES, *Saturio*; natural de San Felix del Llobregat, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Felix del Llobregat; procesado por falta

de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco de Lazo, Comandante del segundo Batallón Mixto de Ingenieros, en Madrid. JG—137

955

URQUILLO BERRAZA, *José*; natural de Menagray (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Menagray; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Meañadez, Comandante del Batallón de la Lealtad, número 30, en Burgos. JG—217

956

VALENZUELA MURIBOGA, *Francisco*; natural de Luena (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Luena; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Luena. 352

957

VALERO VAZQUEZ, *Diego*; natural de Baruelo (Palencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mieras (Córdoba); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Batallón Infantería de Asala, don B. Cipriano González Hernández, en Santoña. JG—135

958

VALLÉS, *Miguel*; de estado soltero, profesión panadero; domiciliado últimamente en C. 126, in. 63, Torrel (Barcelona); procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 470

959

VERGARA LAMAS, *Sabidino*; natural de Lamas, de estado casado, profesión dependiente de familia y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Carmen, 104, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Oeste, de Barcelona. 349

960

ZAPATA SANCHEZ, *Serafín*; natural de San Javier (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 369

Suplemento de la Gaceta de Madrid de 1910

ALICIA

D. Francisco de la Torre y Labat, Jefe de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que habiendo cesado por defunción el Registrador de la Propiedad de este partido, D. Rafael de la Escosura y Escosura, se ha solicitado por D. Ismael Sifre Vayá, como representante de los herederos de dicho señor Escosura, la devolución de la fianza que á las resalvas del dicho cargo tenía prestada.

En su virtud, ha acordado se anuncie la indicada devolución en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia por medio de tres edictos sucesivos, fijando el plazo de tres meses para que todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra el indicado ex Registrador, la presenten ante el señor Jefe de primera instancia de Barcelona, á

cuyo distrito corresponde el Registro de la Propiedad de Oriente, de dicha capital, y en el de Alcega, únicos Registros que desempeñó el referido señor.
Dado en Alcega á 26 de Enero de 1910. Francisco de la Torre.—El Secretario, Eusebio La Carta. JO—1133

ALORA

D. Aureliano Funes Yagües, Juez municipal de esta villa é interino de instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruega y encarga á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una cartera que contenía un billete de 100 pesetas, tres de 50 y uno de 25 pesetas cada uno, que tres desconocidos lo robaron á Francisco Romero Postigo en la madrugada del día 7 de Septiembre último, en el arroyo de la Erreca, término de Cartama, y caso de ser habidos dichos efectos los pongan á mi disposición, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alora á 22 de Enero de 1910. Aureliano Funes.—P. M. de S. S.ª, Antonio Bootell. JO—1133

D. Aureliano Funes Yagües, Juez municipal de esta villa é interino de instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruega y encarga á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una yegua de ocho á nueve años de edad, de buena alzada, pintada con lunares blancos y colorados, con el hierro de la Compañía Europe-Company, aparejada con dos ropones y enjama, propiedad de José Jiménez Muñoz, vecino de Coin, al cual le hurtaron el día 23 de Diciembre último, en la Sierra de Gibralfalla, término de Cartama, del rancho de la finca de Francisco Pacheco, en donde estaba amarrada á un árbol, y caso de ser habida, así como el aparejo, lo pongan á mi disposición, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan en el acto su legítima adquisición.
Dado en Alora á 30 de Enero de 1910. Aureliano Funes.—Por mandado de su señoría, Antonio Bootell. JO—1109

CASTRO URDIALES

D. Fernando González Prieto, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, y término de dos meses, se llama á D. Jorge Heros y Tueros y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, previniendo á éstos que deberán justificarlo con los documentos correspondientes al comparecer en este Juzgado; haciéndose saber al propio tiempo que, hasta la fecha, nadie ha solicitado la administración de indicados bienes más que D.ª Josefa Tueros y Maza, madre del expresado D. Jorge Heros y Tueros, cuya ausencia ha sido declarada por auto de fecha 19 de Octubre último, dictado en el expediente que se sigue ante este Juzgado, y cuya declaración se hace pública á la vez por el presente edicto.
Dado en Castro Urdiales á 24 de Enero de 1910.—Fernando González Prieto.—P. M. de S. S.ª, Aniceto Bocos. X—211

JACA

D. Luis Emperador Féliz, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

Hago saber: Que D.ª María Gracia Gracia, natural de Sallent, vecina que fué de esta ciudad, falleció en la misma el día 9 del actual, hallándose en el acto de su fallecimiento viuda de D. Elías Prades Bueno, con quien tenía otorgada escritura de capitulación matrimonial el 22 de Diciembre de 1897, ante el Notario don José María Herrero y Calvo; y pactado entre otras particulares, que muerto el sobreviviente sin dejar descendencia y sin disposición testamentaria, todo el capital que quedare sin consumir, deducido lo necesario para sufragar los gastos de funerales, entierro y misas en beneficio del finado, se entregará á la persona que con mayor esmero hubiera asistido á dicho sobreviviente en su última enfermedad; que el Procurador D. Valeriano Casaña Lamartín, en nombre de don Saturnino del Tiempo Rayán y D.ª María Calizo Pérez, naturales y vecinos de Borán, ha comparecido en este Juzgado promoviendo el juicio universal correspondiente para la adjudicación de bienes á que están llamadas personas, sin designación de nombres, alegando derecho á ellas, proveniente de la aludida escritura; y habiéndose admitido la demanda, en providencia del día de ayer, he acordado llamar por edictos á los que se crean con derecho á dichos bienes, para que comparezcan en este referido Juzgado y Escribanía del infrascrito, á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de aquéllos en la Gaceta de Madrid.

Lo que se hace saber al público por este primer edicto para los efectos consignados.

Dado en Jaca á 20 de Enero de 1910.—Luis Emperador.—Por mandado de su señoría, Victoriano Aventin. X—200

OSUNA

D. José Calderón Bañuelos, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber que en la noche de 25 al 26 del corriente, y en la posada del Carmen, donde se hospedaba Francisco Montes Rivera, en ésta le fueron sustraídas de su habitación las prendas y géneros que al final se anotan.

En la causa con tal motivo prevenida, he acordado expedir el presente y en nombre de S. M. el Rey (r. D. g.), exhorto y requiero á los señores Jueces de instrucción é individuos de la Policía judicial para que ordenen los primeros y practiquen los segundos diligencias encaminadas al rescate de lo hurtado, poniéndolo en su caso á mi disposición con la persona ó personas á quienes se ocuparen de no acreditar su legítima procedencia.

Prendas.

Cuatro cortes de pantalones de pana labrados, tres verdosos y el otro color castaño.

Dos pellizas, una obscura y otra negra con garniciones de astracán negro.

Un marseilés de pelo oscuro listado, con forro encarnado.

Un mantón de pelo negro con listas blancas.

Cuatro cortes de traje para caballero. Siete fajas negras.

Cinco pañuelos de seda negros y uno de algodón color rosa, y
Una manta con cuadros azules y blancos.

Dado en Osuna á 28 de Enero de 1910. José Calderón.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. JO—1123

PAMPLONA

D. Francisco Salgado y López Quiroga, Juez de instrucción de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario criminal, de oficio, contra Juan Santiago Juaniz Ciurriz, de cuarenta y cuatro años de edad, el cual ha declarado que, á eso a del mediodía del domingo, 23 del último Enero, estando en el puente que existe entre los pueblos de Huarte-Araquil y Arnazu, en compañía de otro hombre, sostuvo con éste una pequeña cuestión, y dándole un empujón cayó ese hombre al río, suponiendo se hubiera ahogado; y como hasta la fecha no ha parecido el cadáver del referido hombre, que según dice el referido Juaniz, representa la tener unos sesenta años, pelo blanco lo mismo que la barba, que la tenía como de no haberse afeitado en unos cuantos días, de estatura regular, más bajo que alto, y vestía pantalón blanquecino de paño, chaqueta negra, alpargatas color azul, su acento era al parecer catalán y su aspecto demostraba ser perdidioso; por medio del presente edicto, se pone el hecho en conocimiento de todas las Autoridades á quienes se ruega que si tienen noticia del encuentro del cadáver del hombre expresado, lo pongan inmediatamente en conocimiento de este Juzgado, expresando á la vez sus señas personales, forma en que está vestido y documentos que posea.

Dado en Pamplona á 1.º de Febrero de 1910.—Francisco Salgado.—Ante mí, Marcelino Ruiz de Luna. JO—1157

RUTE

D. Juan de Dios Cuenca Romero y Velles, Juez de instrucción de esta villa de Rute y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una berra-piatera, de seis á siete años, orejas grandes con pelos largos dentro, mediana, larga de casaca y de casco, con una muela en uno de los cascos de las manos, y los dientes picudos, que fué hurtada en la noche del 11 al 12 del corriente mes, de la cuadra de la casa que habita Juan Montilla Ruiz, en el partido del Jaramillo y sitio Cortijo Cascajal, del término municipal de Izajar; y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha, dictada en causa criminal de oficio que me halló instruyendo por hurto de una barra á Juan Montilla Ruiz, vecino de Izajar, y bajo el número 4 del corriente año.

Dado en Rute á 31 de Enero de 1910.—Juan de Dios Cuenca Romero.—El Escribano, Maximino L. Hernando. JO—1159